

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito y modifica diversos cuerpos legales. Por su parte el Decreto con Fuerza de Ley 3-0.502 que fija planta de personal de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Misión Institucional

Colaborar con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la ejecución de políticas, planes y programas orientados a la mejora continua de la seguridad pública y la prevención del delito, ello a través de la elaboración, ejecución directa, coordinación intersectorial y evaluación de acciones orientadas a prevenir la delincuencia, apoyar a las víctimas de delitos y a rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley. Así mismo colaborar con la Subsecretaría del Interior en la coordinación de la labor policial referida a seguridad ciudadana.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de ellas de impulsar y defender sus intereses.
3	Organizar, coordinar y colaborar con otros Ministerios y Servicios Públicos, y en especial con los gobiernos locales, en el diseño, programación y ejecución de políticas públicas descentralizadas tendientes a prevenir y controlar la delincuencia, con especial énfasis en el desarrollo de dicho fenómeno en las distintas dinámicas locales; y con la intención de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer la oferta pública de prevención del delito y la seguridad a través de la coordinación intersectorial y la participación social, a nivel nacional, regional y local.	1, 3	1,2,3
2	Proveer programas de prevención y reinserción especializados y focalizados en grupos y zonas vulnerables al delito, la violencia y el temor.	1, 3	3,4,5
3	Contar con oferta pública especializada y coordinada intersectorialmente para la atención a personas víctimas de delitos a nivel nacional y regional.	1, 3	4
4	Disponer de información válida y confiable respecto de delitos y violencia para la programación, seguimiento y evaluación de planes, programas y acciones a nivel central, regional y local.	1, 3	1,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Consejos Regionales de Seguridad Pública	Consejo Regional de Seguridad Pública es la instancia que lidera la ejecución de la política en seguridad pública, su conformación es multisectorial y su carácter es consultivo y asesor. Los Consejos Regionales están encabezados por el Intendente Regional y se componen de los Gobernadores Provinciales, Alcaldes de los municipios de la región, Secretario Regional Ministerial de Justicia, Representante de la Corte de Apelaciones o designado por ésta, Fiscal Regional del Ministerio Público, Defensor Regional de la Defensoría Penal Pública, Jefe de Zona de Carabineros de Chile, Jefe de Región Policial de la Policía de Investigaciones de Chile, Director Regional de Gendarmería de Chile, Director Regional del Servicio Nacional de Menores, Director Regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	1, 2, 3, 4, 5, 7.	Si	Si
2	Plan Comunal de Seguridad Pública	Programa de intervención territorial ejecutado en colaboración con los municipios, considera la instalación del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la elaboración de planes comunales de seguridad pública y la inversión en proyectos de prevención y seguridad pública.	3, 6, 7.	Si	Si

3	Intervenciones focalizadas en prevención y reinserción	Programas de prevención y reinserción especializados y focalizados en grupos y zonas vulnerables al delito, la violencia y el temor.	1, 2, 3, 6, 7.	Si	Si
4	Programa de Apoyo a Víctimas	El Programa de Apoyo a Víctimas tiene por objetivo contribuir a la reparación de los daños ocasionados por el delito a través del contacto rápido y oportuno con las víctimas, entregando una atención integral y especializada con profesionales psicólogos, abogados y trabajadores sociales.	6.	Si	Si
5	Encuestas y estudios en seguridad ciudadana	Encuesta y estudios enfocados en la magnitud y características del fenómeno delictivo y los niveles de victimización, violencia y temor a nivel nacional.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

Clientes		Cuantificación
1	Intendencias Regionales	15
2	Gobernaciones Provinciales	53
3	Municipios	345
4	Policías	2
5	Servicios Públicos	220
6	Personas Naturales	18191884
7	Personas Jurídicas	1200